



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

7416^a sesión

Jueves 26 de marzo de 2015, a las 10.20 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Delattre (Francia)

Miembros:

Angola	Sr. Gaspar Martins
Chad	Sr. Cherif
Chile	Sr. Barros Melet
China	Sr. Wang Min
España	Sr. González de Linares Palou
Estados Unidos de América	Sr. Pressman
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Jordania	Sra. Kawar
Lituania	Sr. Baublys
Malasia	Sra. Adnin
Nigeria	Sr. Sarki
Nueva Zelandia	Sr. McLay
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en la República Centrafricana

Carta de fecha 29 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/85)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-08508 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Carta de fecha 29 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/85)

El Presidente (*habla en francés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/210, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/85, que contiene una carta

de fecha 29 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A continuación, someteré a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2212 (2015).

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.